

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"  
"AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU"



## *Resolución Directoral nº 00057-2010-INIA-06A*

29 MAR. 2010  
Lima, .....

### CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la normatividad aprobada por la Dirección Nacional de la Contaduría Pública, y la Directiva N° 006-2007-EF93.01, Resolución Directoral N° 017-2007-EF/93.01, Presentación de Información para la Elaboración de la Cuenta General de la República.

Que, es necesario designar a la C.P.C.C. Rosa Chumpitaz Panta de Imán, como Integradora Contable del Instituto Nacional de Innovación Agraria, así como para la elaboración, presentación y firma de los Estados Financieros y Presupuestarios correspondiente al periodo 2009.

De conformidad con el Art. 12º del Reglamento de Organización y funciones del INIA, aprobado por D.S. N° 031-20058-AG y modificado por D.S. N° 027-2008-AG, y con el visto del Director de la Oficina General de Administración y el Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica.

### SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Delegar, a la C.P.C.C. Rosa Chumpitaz Panta de Imán con número de matrícula N° 10-462, la facultad siguiente:

- a) Integradora Contable
- b) Elaboración de los Estados Financieros
- c) Firma de los Estados Financieros y Presupuestarios

Regístrate y Comuníquese

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA  
INIA

Lic. Adm. Luis A. Berrocal Landeo  
DIRECTOR GENERAL  
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION